



DECRETO ALCALDICIO N° 2888
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
APRUEBA SUSCRIPCION CONTRATO
REQUINOA, 22 de Septiembre de 2.016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2264 de fecha 01.08.2016 que autoriza iniciar proceso de licitación a través del portal Mercado Publico, para la contratación del Proyecto "Habilitación plaza Villa Canciller y Otros, Comuna de Requinoa, Clasificación ONU 72131702.

Aprueba Bases Administrativas Generales y especiales, formatos, Especificaciones Técnicas, y planos.

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Secretaria de Planificación, Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto, Apoyo Dirección de Obras, Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, Arquitecto, Apoyo Secpla y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Memo N° 653 de fecha 05.09.2016 de Secpla, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública a través del Portal Mercado Publico, ID 3656104-LP16, denominada "Habilitación Plaza Villa Canciller Letelier y Otros, Comuna de Requinoa", en la cual se recibieron 5 ofertas. Adjunta antecedentes soporte electrónico y Acta de Evaluación. La Comisión evaluadora de ofertas sugiere adjudicar al oferente Servicios Construcción Montaje Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, con domicilio en Calle La Risa de los Tomates, N° 572, Vista al Valle, Comuna de Machalí, por un monto total de \$ 50.625.770 iva incluido y por un plazo de ejecución de 43 días corridos.

El Certificado N° 98 de fecha 22.09.2016 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria de fecha 22.09.2016, el Honorable Concejo Municipal de Requinoa aprobó en votación unánime, Adjudicación y Suscripción del Contrato, para la ejecución del proyecto "Habilitación Plaza Villa Canciller Letelier y Otros, Comuna de Requinoa": ID 3656-104-LP16, al Oferente Servicios Construcción Montaje Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, con domicilio en Calle La Risa de los Tomates, N° 572, Vista al Valle, Comuna de Machalí, por un monto total de \$ 50.625.770 iva incluido y por un plazo de ejecución de 43 días corridos.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.866 de 2003, Ley de Compras.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE la Licitación a través del portal Mercado Publico, ID 3656104-LP16, denominada "**Habilitación Plaza Villa Canciller Letelier y Otros, Comuna de Requinoa**" y **ADJUDICASE**, al oferente Servicios Construcción Montaje Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, con domicilio en Calle La Risa de los Tomates, N° 572, Vista al Valle, Comuna de Machalí, por un monto total de \$ 50.625.770 iva incluido y por un plazo de ejecución de 43 días corridos.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

DEJESE establecido que este proyecto se ejecutará con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/CPMD/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)
Mercado Publico
Secpla (1)
Subdere (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE